



Comunicación de adjudicación

**CONTRATO SOBRE MOVILIDAD MÁS
SOSTENIBLE MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
EXPEDIENTE SIMP-EXP 02/25**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de una movilidad más sostenible mediante la planificación de infraestructuras y servicios.

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria HUPI IBÉRICA, S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR: Por aplicación de los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 43 puntos, tal y como se especifica en el acta de calificación del sobre B.
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 37 puntos, tal y como se especifica en el acta de calificación del sobre C.
- Todo este compendio de valoración, teniendo presente que sólo se valoran criterios cuantificables, le supone a la persona adjudicataria una puntuación total en su oferta de 80 puntos.

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 7 de septiembre de 2025.

La renuncia expresa de los receptores del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección tlopez@itracasa.es expresando dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 28 de agosto de 2025

Daniel Goñi Merino
Director Gerente